



RESOLUCIÓN No. CSJBOR20-333
07/10/2020

“Por medio de la cual se realiza un nombramiento”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

Con fundamento en las facultades legales y especialmente las conferidas en el artículo 131 de la Ley 270 de 1996 y conforme lo aprobado en sesión del 7 de octubre de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo PCSJA20-11488 de enero 31 de enero de 2020, dispuso en su artículo 5: *“Crear con carácter transitorio, a partir del 3 de febrero y hasta el 8 de octubre de 2020, los siguientes cargos en los Consejos Seccionales de la Judicatura: (...)*

4. Un asistente administrativo grado 8 en el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar”.

Que en razón a ello y por cumplir los requisitos determinados en el Acuerdo PSAA13-10036 de 2013 para ocupar el cargo, se nombró al doctor Kevin Yesid Beleño Suarez en el cargo de Asistente Administrativo grado 8, mediante Resolución CSJBOR20-67 de 21 de febrero de 2020, por el período comprendido entre el 24 de febrero de 2020 y el 8 de octubre de 2020.

Que el Acuerdo PCSJA20-11591 de julio 7 de 2020, dispuso en su artículo 4: *“Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2020 las medidas transitorias adoptadas en el Acuerdo 11488 del 31 de enero de 2020, en los Consejos Seccionales de la Judicatura, así: (...)*

4. Un Asistente Administrativo grado 8 en el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar”.

Que el numeral primero del artículo 131 de la Ley 270 de 1996, prevé que la corporación es la autoridad nominadora para los cargos de la misma.

Que ante la necesidad de proveer el cargo, se verificó el cumplimiento de los requisitos, los cuales están determinados en el Acuerdo PSAA13-10036 de 2013, por el cual se determinan los requisitos mínimos y niveles ocupacionales de los cargos de las Unidades y Oficinas de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, consistentes en “[D]iploma en Educación Media y dos (2) años y seis (6) meses de experiencia relacionada”, en cuanto presenta título de abogado, con 4 años y 6 meses de experiencia relacionada.

En consecuencia se,

RESUELVE

ARTICULO 1º. Prorrogar el nombramiento en provisionalidad del doctor Kevin Yesid Beleño Suarez identificado con C.C No. 1.045.734.063, en el cargo de asistente administrativo grado 8 del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar a partir del 9 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2020.

ARTICULO 2º. Comuníquese este acto administrativo al servidor judicial involucrado, a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena y remítanse copias a las hojas de vida.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. IELG